

CoD + costo 2013

10



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

01/04/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
P.C.A. PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
CLL. 72 7-82 OF. 501
Tel: 3133707
La Ciudad

Cordial Saludo,

El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Realizar todos los cálculos estructurales y diseño de elementos constructivos estructurales para los elementos arquitectónicos complementarios aprobados por el Municipio Distrital de Patrimonio Cultural, documentos que han de complementar la información para radicación en Curaduría Urbana del proyecto total de reforzamiento estructural del edificio BIC del ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, CLL 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 3 de Abril de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,

ADRIANA GUTIERREZ GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

contrato 000

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **229** Fecha Solicitud 13/03/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: CONTRATACIÓN CÁLCULO DETALLES ARQUITECTÓNICOS

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Durante el 2012, se realizaron los diseños sobre las obras de modificación arquitectónica aprobadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y que son complementarias a las obras de reforzamiento estructural que se realizarán en el edificio BIC del ICSES. Entre los diseños se encuentra, el diseño de ascensor para personas con discapacidad que se instalará sobre la carrera cuarta, rampas, modificaciones de vanos de puertas y ventanas, aparición de nuevas puertas y de nuevas ventanas, modificación del vestíbulo de recepción del ICSES con cambio de posición de muros. Por lo anterior y por ser mejoras que afectan la estructura del edificio, se deben contratar sobre estos detalles arquitectónicos, los diseños de los detalles estructurales y que corresponden a estudios de ingeniería civil. Estos detalles estructurales complementarán la información que debe ser radicada en curaduría urbana para la aprobación total del proyecto de intervención y reforzamiento estructural para el edificio BIC del ICSES.

OBJETO A CONTRATAR

Realizar todos los cálculos estructurales y diseño de elementos constructivos estructurales para los elementos arquitectónicos complementarios aprobados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, documentos que han de complementar la información para radicación en Curaduría Urbana del proyecto total de reforzamiento estructural del edificio BIC del ICSES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere una firma especializada en ingeniería, diseño y asesoría en obras civiles, con experiencia de al menos 5 proyectos en diseños de ingeniería.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar todos cálculos estructurales y diseño de elementos constructivos estructurales para los elementos arquitectónicos complementarios aprobados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (se incluye el diseño de un tanque de agua potable); todos los elementos están inventariados en el "Listado de elementos arquitectónicos y de agua potable para cálculo estructural" y que hacen parte de la Cotización 087-13 del 25 de febrero de 2013 (el material para los cálculos en las obras será concreto reforzado).
2. El contratista debe entregar las memorias de cálculo, los planos de diseño de los elementos estructurales de todos aquellos componentes necesarios para garantizar la estabilidad estructural de vanos nuevos, modificación de vanos, eliminación de muros antiguos, construcción de tanque de agua potable subterráneo, y de todos los elementos de listado de inventario entregado. El diseño debe incluir el diseño y cálculo de dinteles y jambas y lo que a criterio de ingeniería se requiera para cumplir la NSR10 y la estabilidad de las obras
3. Suministrar la documentación necesaria de soporte que se exija a nivel de trámite de curaduría urbana para los elementos diseñados.
4. Desarrollar el objeto del contrato con profesionales idóneos para tal fin.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al ICSES, a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
6. Responder por todo acto, omisión o negligencia de sus empleados y de toda persona que por cualquier causa se encuentre o pudiera estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
7. Presentar las facturas correspondientes al servicio prestado, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normatividad actual.
8. Cumplir con sus obligaciones de pago de salarios, seguridad social y parafiscales.
9. Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.

Handwritten signature/initials

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
RIESGOS

El riesgo asociado a esta contratación es el incumplimiento o baja calidad en los diseños. Para mitigar el riesgo anterior, es de gran importancia elegir una firma contratista con amplia trayectoria y experiencia, la cual pueda garantizar la entrega oportuna de los diseños, así como el desarrollo del trabajo a través de profesionales idóneos y con experiencia.

SUPERVISOR

Tito Varela Villalobos

OBLIGACIONES DEL ICFES

1. Suministrar los planos de localización de los elementos arquitectónicos, del tanque de agua potable, y detalles arquitectónicos (formato AUTOCAD).
2. Suministrar al contratista toda la información e instrucciones que se requieran para la correcta ejecución del contrato, siempre y cuando no correspondan a obligaciones del contratista.
3. Ejercer la supervisión con el fin de que se cumplan el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato, así como las condiciones de la oferta del contratista.
4. Revisar y aprobar los entregables, verificando que cumplan con la calidad pactada.
5. Pagar oportunamente el valor acordado como contraprestación del servicio.
6. Las demás que se generen con ocasión del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL
CONTRATO

El valor está soportado en la oferta de la firma PCA, Proyectistas Civiles Asociados, la cual es una firma especializada en diseños para obras civiles y arquitectura. Esta firma tiene una trayectoria de más de 30 años en el ramo de la ingeniería, y ha desarrollado proyectos como:

- Teleport Business Bogotá (estudios y diseños en ingeniería civil y arquitectura)
- Complejo Acuático Bogotá (diseño y cálculo estructural)
- Edificios Lievano y Palacio Municipal Bogotá (estudios de vulnerabilidad y diseño de reforzamiento)
- Puente Laureano Gómez / Pumarejo - Barranquilla (interventoría de estudios y diseños)
- Palacio de San Francisco - Gobernación de Cundinamarca (estudios de vulnerabilidad y diseño de reforzamiento)
- Intersección La Caro - La Caro Cundinamarca (estudios y diseños en ingeniería civil y puentes)

Adicionalmente esta firma desarrolló el estudio detallado de vulnerabilidad del edificio del ICFES (BIC) y diseñó el reforzamiento estructural que debe realizarse al mismo. Por todo lo anterior, se considera que es la firma idónea para desarrollar los cálculos relacionados con las modificaciones arquitectónicas aprobadas, y que se requieren para acometer la obra.

FORMA DE PAGO

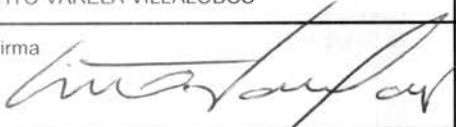
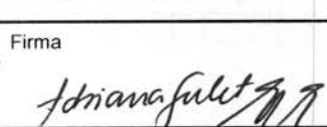
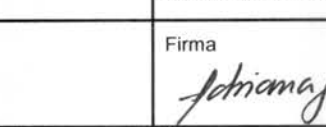
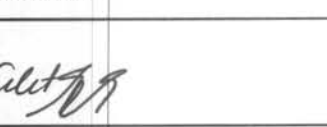
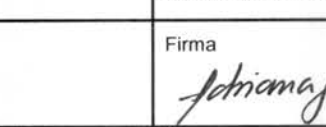
Se pagará el 100% del valor del contrato, contra entrega y recibo a satisfacción del documento con todos los cálculos del diseño contratado.

PLAZO DE EJECUCION

45 días calendario a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoría de arquitectura e ingeniería	1	9280000	9280000					

RESPONSABLES

ELABORÓ		REVISÓ		APROBO	
Nombre TITO VARELA VILLALOBOS	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 